

Guayaquil, Mayo 6 del 2005

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
PERCREA CIA. LTDA (Perfil Creativo)

INFORME DE COMISARIO

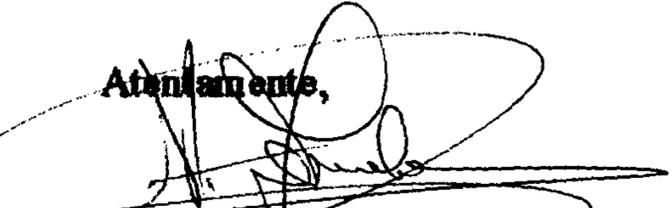
He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de Percrea Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2004 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos, y sobre todo, el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutario y Reglamentario de la Junta General.

Mi examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Percrea Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2004. Así mismo, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General

Por ultimo he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,


CPA, Ing. Nueva Zavala Flores
COMISARIO
Reg. # 9014

